

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34493** *RODOLFO OTERO, S.L.*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento números 1327/2008 y 1326/2008, ejecución 28/2009 y 30/2009 respectivamente de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Pérez García contra "Rodolfo Otero, S.L.", se ha dictado auto de insolvencia en fecha 20/11/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado "Rodolfo Otero, S.L.", por importe de 87.495,04 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090086037-1